



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 306/2019

Bahía Blanca, 7 de agosto de 2019

VISTO

El EXP 4202/2018. Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir tres cargos de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/512/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado aconseja en su dictamen la designación de la Lic. Ruth Ortiz de Rosas

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Ruth Ortiz de Rosas (Legajo 13445) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (Nº de planta 21028258), en el Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD